INFORME N° 99/017 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 34/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, "IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y FORMULARIOS" – PLURIANUAL - ID 337.738

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve día del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas, según los requisitos y las especificaciones técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso, en observancia a los preceptos establecidos en la normativa vigente para el efecto; a fin de seleccionar las ofertas que cumplan con los requisitos legales y técnicos requeridos, y resulten las más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y así recomendar la adjudicación.

2.-ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 337.738

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 1058 de fecha 08 de noviembre de 2017para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Se encuentra expresamente previsto en el Sub Grupo del Gasto 330 "Productos de Papel, cartón e impresos", con Fuente de Financiamiento 30 (FF- 30), Recursos Institucionales, asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, aprobado por Ley N° 5554/2016 para el Ejercicio Fiscal 2017 y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2018.

iv. Publicación: a) en el SICP el 10 nov. 2017; y b) Fueron invitadas las empresas ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA, MARTINEZ HERMANOS S.R.L, JOSE LUIS CARRILLO, MASTER SOFT PARAGUAY SRL, GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS, MAFARA SA

v. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, determinado en el artículo 2° de la Resolución 355.

- En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas: Crio. Ppal. MCP Juan Pronosto Cantero.
- En representación de la Tesorería del Programa 2.1.7. Servicio de Identificación de Personas: Crio. Ppal. MCP. Darío Ramón Mongelos Miers.
- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones: Oficial Inspector Intd. Ignacia Britez de Moreno, Jefa Interina.
- En representación del Departamento Jurídico Funcionario Alfredo Arrua

.3.- ACTO DE APERTURA

Acta de Sesión Pública Virtual SBE N° 337.738, siendo las 8:54 del día 28/11/2017,.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres Oferta, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 29 de noviembre del corriente siendo las 08:00 horas, según consta en Acta N° 110/2017, con la presentación de las siguientes firmas:

DARÍO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

Oficial Inspector Intd.
Depto. UOC

INFORME N° 99/017 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 34/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, "IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y FORMULARIOS" – PLURIANUAL - ID 337.738

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	80003182-2	LOTE 1: 303.600.000 LOTE 2: 217.800.000

4. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

NINGUNA

.5. CUADRO COMPARATIVO POR LOTES

OFERENTE: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC: 80003182-2

LOTE 1 IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES.

ITEM	Código del Cátalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANT.MINIMA SOLIC	CANT.MAXIMA SOLIC.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	82121507-005	Impresión de Certificados varios	Unidad	Caja de 1000 unid.	300.000	600.000	506	303.600.000
								303.600.000

LOTE 2 IMPRESIÓN DE FORMULARIOS

ITEM	Código del Cátalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	U.M.	PRESENTACION	CANT.MINIMA SOLIC	CANT.MAXIMA SOLIC.	PRECIO UNITARIO	P.TOTAL
3	82121507-002	Impresión de formularios varios - Formularios continuos de Ingresos troquelados en 4 partes.	Unidad	Caja de 1000 unidades.	300.000	600.000	363	217.800.000
								217.800.000

Al realizar la carga de los ítems de la lista de precios, se verifica que no arroja correcciones aritméticas la oferta de la empresa ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA

6.-. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y, siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 *"Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"* y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el efecto se expone el siguiente cuadro:

N°	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	CUMPLE	CUMPLE	Desde 27-11-2017 27-03-2018 45.1508.0008753.0000	CUMPLE	CUMPLE	1.479.224

Conforme a lo establecido en la cláusula 24 inciso b) de las IAO y los artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 *"Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas"*, mediante los cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, este comité ha realizado la verificación y ha analizado todas las Documentaciones Sustanciales presentadas por el oferente y concluye que la misma Cumple con las formalidades requeridas en el

ARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. KEVIN CAÑETE BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UCO

INFORME N° 99/017 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 34/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, "IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y FORMULARIOS" – PLURIANUAL - ID 337.738

Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda ACEPTAR la oferta presentada por la empresa ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA, en esta etapa de evaluación.

7.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

En cumplimiento a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación, se procede a verificar las ofertas de las empresas participantes del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, con respecto a las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de manera a verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en la presente licitación, de lo cual se desprende el siguiente análisis:

D) Documentos legales	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
3) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
d) Patente Municipal vigente	CUMPLE
g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
h) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	CUMPLE
2. Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	CUMPLE
3. Balance General de los 3 últimos años (2014-2015-2016) y Estados Financieros	CUMPLE
4. Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	CUMPLE
5. Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
6. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	CUMPLE
7. Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, a pedido del Comité de Evaluación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	CUMPLE

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UCO

INFORME N° 99/017 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 34/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, "IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y FORMULARIOS" – PLURIANUAL - ID 337.738

8. Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa y año de inicio de obras).	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Infraestructura y procesos de seguridad: El oferente deberá cumplir con los requerimientos de infraestructura y procesos adecuados recomendados para la provisión de documentos de seguridad y valores y además poseer documentación que avale fehacientemente los controles y la seguridad de los procesos: Poseer infraestructura adecuada para la Producción de Impresos de Seguridad como ser: · Guardia de seguridad entrenados y especializados permanentemente. · Circuito cerrado de TV con grabación · Control informático de accesos de personal · Zonas restringidas para la producción de impresos de seguridad · Bóveda de seguridad para la guarda de matrices y trabajos terminados · Zonas restringidas para almacenamiento de insumos de Seguridad Poseer documentaciones que avalen fehacientemente los controles y la seguridad de procesos tales como: · Registros de cuadratura de insumos y trabajos terminados · Registros de destrucción de excedentes y desperdicios · Registros de Trazabilidad de la Producción · Registro de Almacenamiento de diseños y matrices · Registro de Movimiento de trabajo (traslado)	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE
Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el Anexo I Documentos que compone la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, firmada por el representante legal.	CUMPLE
Constancia de verificación de Muestra y/o Declaración Jurada que conoce las Especificaciones Técnicas que le sirven de base para presentar oferta.	CUMPLE
Formulario N° 10 de Capacidad legal	CUMPLE

Del análisis, el comité constata que el oferente ha presentado la totalidad de las documentaciones requeridas, por tanto CUMPLE con los requisitos esenciales establecidos en el PBC, recomendando la ACEPTACION de la oferta en el punto de la evaluación

10.-<u>ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL.</u>

El Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UCO

INFORME N° 99/017 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 34/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, "IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y FORMULARIOS" – PLURIANUAL - ID 337.738

N°	RAZÓN SOCIAL	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA.	Cumple	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las siguientes firmas indicadas en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Luego del análisis realizado conforme al párrafo anterior en cuanto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849 /2015 se concluye que las firmas ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., no se encuentran comprendidas en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertados por las firmas calificadas.
En cuanto a los precios ofertados por la empresa ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA., realizado el cálculo, en relación al precio referencial difundido con el llamado, se ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen establecido en el PBC, conforme a lo establecido en la Ley 2051 De Contrataciones Públicas, por tanto, CUMPLE con los requisitos y el comité remienda ACEPTAR la oferta de la Firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

12.- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

No se aplica el margen de preferencia

13.- APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

Del análisis realizado se comprueba que no se aplica el margen de preferencia.

14.- ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. Requisitos de para Calificación Poster de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual de los oferentes, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2014-2015-2016 a la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., constatándose el siguiente análisis:

INDICES FINANCIEROS	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	5,65
b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,17
c) Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,64

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, CUMPLEN con los criterios de evaluación.

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

[illegible] CRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UCD

INFORME N° 99/017 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 34/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, "IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y FORMULARIOS" – PLURIANUAL - ID 337.738

15.- ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos de para Calificación Poster de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analiza, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., según el siguiente cuadro:

EXPERIENCIA	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Copia de Contratos ejecutados o Facturas de provisión de impresión en papeles de seguridad, con instituciones públicas y/o privadas, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2014 - 2015-2016 con contratos o facturas que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al 50% del valor de la oferta.	CUMPLE
Copias de Contratos ejecutados y/o facturación de ventas en instituciones públicas y/o privadas provisión de servicios de impresión por el 50% del monto total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismo alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 - 2015-2016.	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE
Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el Anexo I Documentos que compone la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, firmada por el representante legal.	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	
Infraestructura y procesos de seguridad: El oferente deberá cumplir con los requerimientos de infraestructura y procesos adecuados recomendados para la provisión de documentos de seguridad y valores y además poseer documentación que avale fehacientemente los controles y la seguridad de los procesos: Poseer infraestructura adecuada para la Producción de Impresos de Seguridad como ser: · Guardia de seguridad entrenados y especializados permanentemente. · Circuito cerrado de TV con grabación · Control informático de accesos de personal · Zonas restringidas para la producción de impresos de seguridad · Bóveda de seguridad para la guarda de matrices y trabajos terminados · Zonas restringidas para almacenamiento de insumos de Seguridad Poseer documentaciones que avalen fehacientemente los controles y la seguridad de procesos tales como: · Registros de cuadratura de insumos y trabajos terminados · Registros de destrucción de excedentes y desperdicios · Registros de Trazabilidad de la Producción · Registro de Almacenamiento de diseños y matrices · Registro de Movimiento de trabajo (traslado)	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, CUMPLE con los criterios de evaluación.

16).- SOLICITUD DE MUESTRAS:

El oferente ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A acompañar con su oferta, muestras del Lote N° 1 y 2, en la Tesorería del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas, sito en Avda. Boggiani y R.I.2 Ytororó, la misma fue remitida vía Nota UOC N° 2587 de fecha 29/11/2017, a fin de que se realice la inspección técnica de las muestras.

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

CARLOS GARCIA ORTIZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 99/017 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 34/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, "IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y FORMULARIOS" – PLURIANUAL - ID 337.738

17).- INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación punto 2 inciso (d) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación, la Tesorería del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas, remite Informe Técnico de Inspección de Muestras, de fecha 29/12/2017, suscrita por la Subcrio. Intd. Sonia Raquel Caballero Ortiz, Jefa de Adquisiciones y Ofic. Insp. O.S. Julián Giménez Moreira, Jefe. Div. Legales, en el cual consta que se han realizado las pruebas correspondientes, que por motivos de seguridad no serán detalladas en el presente informe, y, en dicho documento consta que las muestras presentadas cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas, por lo que Comité de Evaluación concluye que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual se recomienda ACEPTAR la oferta en ésta etapa de evaluación en virtud a lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

16.-RECOMENDACIÓN.

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, RECOMIENDA ADJUDICAR a la firma:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.: por el monto total de G. 521.399.637.- (guaraníes Quinientos veintiún millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y siete), en los Lotes N° 1 y 2, según el detalle:

LOTE 1 IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES.

ITEM	Código del Cátalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	82121507 -005	Impresión de Certificados varios	Certificados de Antecedente:Formulario continuo medida 8" x 17,5 cm. Impreso a 5/0 tintas. En papel de seguridad de 75 gr/m2, opaco (sin blanqueador óptico) con filigranado bintonal con diseño del mapa del Paraguay en la masa del papel, con fibrillas coloridas visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta, sensibilizado y reactivo a agentes químicos. Diseño de seguridad con aplicación de orlas con microletras, fondo sin retículas con variación de espesor de líneas que dificulte su reproducción. Serie y numeración correlatividad de seguridad, doble; en formato alfanumérico y código de barras con tinta penetrante indeleble.Según muestra.	Unidad	Caja de 1000 unid.	300.000	600.000	506	303.600.000

LOTE 2 IMPRESIÓN DE FORMULARIOS

ITEM	Código del Cátalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANT. MINIMA	CANT MAXIMA	PRECIO UNITARIO	P.TOTAL
3	82121507 -002	Impresión de formularios varios - Formularios continuos de Ingresos troquelados en 4 partes.	Formularios continuos de Ingresos troquelados en 4 partes medidas 11"x24" Impresos a 2/0 color tinta con 4 cambios de color, texto y numeracion a confirmar, con formato númerico correlativo y con código de barra.	Unidad	Caja de 1000 unidades.	300.000	599.999	363	217.799.637
			TOTAL ADJUDICACION						**521.399.637**

El monto total adjudicado es de G. 521.399.637.- (guaraníes Quinientos veintiún millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y siete), de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 la suma de Gs. 43.999.945.- (guaraníes cuarenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos

ARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MOP Lic. A.E.

JUAN PRONESTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

O.S. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UCD

INFORME N° 99/017 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 34/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, "IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y FORMULARIOS" – PLURIANUAL - ID 337.738

cuarenta y cinco) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2018 por importe de G. 477.399.692.- (guaraníes cuatrocientos setenta y siete millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y dos).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 16:30 horas del día 30 de noviembre de 2017, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALFREDO ARRUA
Funcionario
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Int. del Departamento UOC

JUAN PRONOSTO CANTERO
Comisario Principal MCP.
Representante de la DGAF

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Programa 2.1.7